Expediente: **4012/24**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ AMAYA MANUEL REYES S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AMAYA, MANUEL REYES-DEMANDADO
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4012/24

H108013166556

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ AMAYA MANUEL REYES s/ COBRO ORDINARIO DE PESOS. EXPTE. N° 4012/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. Atento a las constancias de autos y al trámite impreso por el Juzgado de origen: Convócase a las partes para el **día 02/07/2026 a hs. 11:00 en la Sala II del edificio sito en calle 9 de Julio N° 451, T2 del Poder Judicial**, a fin de celebrar la PRIMERA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y PROVEÍDO DE PRUEBAS, a la que deben concurrir personalmente las partes conjuntamente con sus letrados patrocinantes o apoderados. Se hace conocer a las partes que la audiencia fijada se celebrará con quien/es se encuentren presentes. Asimismo adjunte la parte actora, bono de movilidad, a efectos de notificar a la parte demandada. AMJJ 4012/24.-

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.